**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Período de Sesiones 2020-2021**
**Lunes 11 de mayo de 2020**

**Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS**

Siendo las quince horas con un minuto del día once de mayo de dos mil veinte, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Mirtha Esther VÁSQUEZ CHUQUILIN, se reunieron los congresistas integrantes titulares: Hans TROYES DELGADO, vicepresidente; Rita Elena AYASTA DE DÍAZ; Wilmer Solís BAJONERO OLIVAS; Wilmer CAYLLAHUA BARRIENTOS; Matilde FERNÁNDEZ FLOREZ; Alexander LOZANO INOSTROZA; María Martina GALLARDO BECERRA; Mario Javier QUISPE SUÁREZ; Robertina SANTILLANA PAREDES. Contando con la presencia de los congresistas accesitarios: Eduardo ACATE CORONEL, Freddy LLAULLI ROMERO, Lusmila PÉREZ ESPÍRITU, María Cristina RETAMOZO LEZAMA, Mártires LIZANA SANTOS. Con el pedido de licencia de la congresista Angélica María PALOMINO SAAVEDRA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico se inició la sesión.

## 1. INFORMES

1.1. Del congresista **ACATE CORONEL** quien informó que el Gobierno Regional de Loreto no está cumpliendo con atender a las personas que quieren regresar a su lugar de origen, especialmente en el caso de ciudadanos de Yurimaguas.

1.2. Del congresista **BAJONERO OLIVAS**, quien informó sobre la presentación de la moción 10965, de su autoría, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo, para que el Programa La Casa de Todos, se implemente a nivel nacional y tenga el carácter de permanente, y no sea desactivado cuando se levante el Estado de Emergencia Sanitario. Asimismo, informó que está oficiando a INDECI para la atención de los desplazados en todo el país, pero la respuesta de esta entidad no es la óptima y que está haciendo seguimiento de dichos trámites.

1.3. De la congresista **FERNÁNDEZ FLÓREZ**, en igual sentido, informó que no hay atención de las autoridades regionales para 392 personas inscritas en el padrón elaborado por el propio Gobierno Regional de Cusco.

1.4. Del congresista **TROYES DELGADO**, quien informó que desde el miércoles de la semana pasado no hay salida a las regiones del interior, no hay pruebas rápidas, no hay atención de INDECI ni de los ministerios, por lo que pide se tome acciones al respecto.

1.5. De la congresista PÉREZ ESPÍRITU, quien informó de su preocupación por un grupo de más de 200 personas que fueron convocadas para retornar a la región de Huánuco, pero por falta de pruebas rápidas quedaron abandonadas, por lo que sugiere pedir a la ministra de la mujer que tomen atención sobre esa problemática al haber en ese grupo mujeres embarazadas y niños (población vulnerable).

1.6. De la PRESIDENTA, congresista VÁSQUEZ CHUQUILIN, quién informó de su reunión con la señora Ariela Luna Flórez, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, realizada el viernes 8 de mayo de 2020, habiendo tratado las acciones desarrolladas por su sector para responder a las poblaciones vulnerables a raíz de la pandemia, a corto, mediano y largo plazo, con la expansión de los programas sociales a su cargo a nuevos beneficiarios, así como la actualización de su base de datos para aplicar sus acciones y entrega de bonos, incluyendo programas de empleo temporal. Asimismo, la PRESIDENTA informó sobre el proceso de visitas inopinadas, logística y mecanismos acordes a dicha actividad que plantea realizar en las próximas fechas, y que se incorpora en la orden del día de la presente sesión, con la conformidad de los congresistas, para su debate correspondiente. Por último, informó del ingreso a la comisión como miembro titular del congresista Alexander **LOZANO INOSTROZA** y como miembros accesitarios de los congresistas **Erwin TITO ORTEGA** y Mártires **LIZANA SANTOS**.

**2. PEDIDOS**

2.1. De la congresista **RETAMOZO LEZAMA** quien solicitó que la comisión la invite, en fecha por determinar, para que sustente el proyecto de ley 5065/2010-CR, de su autoría, que propone modificar el artículo 59 de la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, que ha sido decretado y derivado a esta comisión.

2.2. Del congresista **CAYLLAHUA BARRIENTOS** quién solicitó pedir que se incluya en la plataforma virtual MS TEAMS a los asesores de sus despachos a fin de que sigan las sesiones en tiempo real dentro de la misma sala, sin depender del canal del congreso. La Presidencia, al respecto, señaló que están haciendo las coordinaciones para atender dicho pedido, que será reiterado a nivel de comisión, a fin de facilitar la labor de los asesores.

2.3. De la congresista **GALLARDO BECERRA** quien retiro su pedido, formulado en la sesión anterior, para que el proyecto de ley 4922/20202-CR, de su autoría, sea derivado a esta comisión.

**3. ORDEN DEL DIA**

*3.1. Aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para el período de sesiones 2020-2021.*

La PRESIDENTA puso a consideración de los señores congresistas el plan de trabajo elaborado con los aportes recibidos de los despachos congresales, y luego del debate correspondiente, puso a votación la aprobación del referido plan, con cargo a redacción, a fin de incorporar los aportes alcanzados en la presente sesión. Votaron a favor los congresistas VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, AYASTA DE DIAZ, CAYLLAGUA BARRIENTOS, FERNANDEZ FLORES, GALLARDO BECERRA, QUISPE SUÁREZ, SANTILLANA PAREDES y BAJONERO OLIVAS, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los congresistas presentes el Plan de Trabajo de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, para el período de sesiones 2020-2021.

Los aportes recibidos, así como las intervenciones de los congresistas, constan en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

*3.2. Aprobación de presentación de una Moción de Orden del Día Multipartidaria a fin de exhortar al Señor presidente de la República para a atender de forma prioritaria sobre la problemática de las personas desplazadas.*

La PRESIDENTA expuso los detalles de la Moción de Orden del Día elaborada y remitida a los despachos de los congresistas miembros, la cual exhorta al señor presidente de la República para a atender de forma prioritaria sobre la problemática de las personas desplazadas, así como propone diversas medidas que hagan efectiva la atención de dicha población vulnerable. Puesta a debate la redacción de la moción, los congresistas BAJONERO OLIVAS y ACATE CORONEL propusieron solicitar al Poder Ejecutivo que incluya a los municipios distritales y provinciales en el proceso de labor para repartir alimentos a las personas desplazadas. Asimismo, solicitaron que el Ministerio de Economía y Finanzas informe sobre cuánto ha trasferido a cada uno de los gobiernos regionales, del total de S/ 20 millones asignados, a raíz de la emergencia sanitaria nacional. Por último, la congresista AYASTA DE DIÁZ solicitó adecuar la redacción al plazo trascurrido del estado de emergencia sanitaria.

Puesta a votación, la presentación de la Moción de Orden del Día fue aprobada por UNANIMIDAD, con cargo a redacción de su texto. Votaron a favor de los congresistas: VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, AYASTA DE DIAZ, CAYLLAGUA BARRIENTOS, FERNANDEZ FLORES, GALLARDO BECERRA, QUISPE SUÁREZ, SANTILLANA PAREDES, BAJONERO OLIVAS, y la adhesión del congresista accesitario LIZANA SANTOS. Los aportes recibidos, así como las intervenciones de los congresistas, constan en la transcripción magnetofónica que forma parte de la presente acta.

*3.3. Aprobación para la realización de visitas inopinadas a centros y albergues del país, que están alojando a personas desplazadas que retornan a sus lugares de origen y cumplen la cuarentena obligatoria*

La PRESIDENTA puso a consideración de los congresistas miembros la realización de acciones de visitas inopinadas, cumpliendo los protocolos de sanidad y seguridad correspondientes, a los centros y albergues donde se encuentran alojados las personas desplazadas, tanto en Lima como en provincias, a fin de verificar las condiciones en las que vienen siendo atendidos. Puesto a debate y votación el tema, fue aprobada con los votos a favor de los congresistas: VÁSQUEZ CHUQUILIN, TROYES DELGADO, AYASTA DE DIAZ, CAYLLAGUA BARRIENTOS, FERNANDEZ FLORES, GALLARDO BECERRA, LOZANO INOSTROZA, QUISPE SUÁREZ, SANTILLANA PAREDES y BAJONERO OLIVAS.

**4. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas a tratar, la PRESIDENTA sometió a votación la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes, y levantó la sesión siendo las diecisiete horas con doce minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

MIRTHA ESTHER VÁSQUEZ CHUQUILIN
PRESIDENTE

ANGÉLICA MARÍA PALOMINO SAAVEDRA
SECRETARIA



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ CHUQUILIN MIRTHA ESTHER FIR 26705695 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2020 09:33:04-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PALOMINO SAAVEDRA ANGELICA MARIA FIR 02868375 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2020 16:16:41-0500